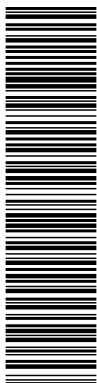


DOCUMENTO <b>.RESOLUCIÓN: resolucion</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZQMOK-60L5D-V06IV</b> Fecha de emisión: <b>7 de junio de 2019 a las 9:19:11</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 05/06/2019 13:25 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 07/06/2019 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/06/2019 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 92372.ZQMOK-60L5D-V06IV / C9292576BA9D96689D5B5F7CB1FAB705C281FA7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)**  
Nº Registro de EE.LL. 01060331

**RESOLUCION**

Vista la **MEMORIA VALORADA-AEPSA 2109 PARA LA COLOCACION DE BORDILLOS EN PASEOS DE ZONA DEPORTIVA PERTENECIENTE A CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)**, elaborada por el Arquitecto Técnico, don Agustín Afán Ruiz, con NIF 52961111T por un importe de 61415,40 euros (IVA incluido).

Examinada esta memoria y la documentación complementaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la **MEMORIA VALORADA-AEPSA 2109 PARA LA COLOCACION DE BORDILLOS EN PASEOS DE ZONA DEPORTIVA PERTENECIENTE A CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)** por un importe de 61415,40 euros (IVA incluido).

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución junta con el documento técnico en la web corporativa a los efectos de publicidad.

En Casas de Don Pedro, a 05 de Junio de 2019

EL ALCALDE,

ANTE MI,  
EL SECRETARIO,